

EL EDUCADOR SOCIAL EN UN CENTRO DE ATENCIÓN A MUJERES MALTRATADAS

Enrique Javier Diéguez Gutiérrez

1. INTRODUCCIÓN

He trabajado durante un año, como educador social, en el Centro de Atención, Reinserción y Rehabilitación de Mujeres Maltratadas, dirigido y coordinado por la Federación de Asociaciones de Mujeres Separadas y divorciadas.

Este Centro, lleva en funcionamiento desde septiembre de 1991 financiado por el Ministerio de Asuntos Sociales y la Comunidad Económica Europea.

Mi experiencia durante este tiempo, el desarrollo del proyecto educativo que allí se está llevando a cabo, las características de dicha intervención y los resultados que se obtuvieron es lo que voy a tratar de exponer a continuación. Me adentraré finalmente en el análisis del rol y las funciones que desempeñaba como educador social y el tipo de línea pedagógica que desarrollaba.

2. CONTEXTO DE LA EXPERIENCIA

LA FEDERACION DE ASOCIACIONES DE MUJERES SEPARADAS Y DIVORCIADAS

La Federación de Asociaciones de Mujeres Separadas y Divorciadas, es una organización no gubernamental y de ámbito estatal compuesta por Asociaciones integradas por mujeres que se han separado de sus parejas, y que tienen en su mayoría confiada la custodia legal sobre sus hijos. Su finalidad es “defender los derechos de las mujeres separadas y divorciadas con vistas a la acción común y a la mejor resolución de sus fines” (Art. 5.2 de sus Estatutos), “analizando las causas que motivan su situación social, con el fin de propugnar los medios y realizar las acciones que favorezcan su formación, promoción y desarrollo personal” (Art. 5.8).

Dentro de esta línea de defensa de los derechos y la igualdad de la mujer en nuestra sociedad, surge la necesidad de crear un centro de atención a mujeres maltratadas, que sea una alternativa real y eficaz a la situación que viven estas mujeres.

Hasta el momento los centros de atención a mujeres maltratadas que existían trataban de dar refugio y cobijo a las mismas durante una etapa transitoria mientras trataban de encontrar alternativas a su situación en tan corto espacio de tiempo. Es imprescindible puntualizar que aún con toda la estima y apoyo a las Casas de Acogida de Mujeres ya existentes y en desarrollo, sin embargo la función propia de éstas no puede extenderse mucho más allá del momento inicial y el punto clave de la atención urgentísima, prioritaria e indispensable a la mujer, que da el paso decisivo de sustraerse a la situación de sometimiento en el contexto de malos tratos, con todos los riesgos que entraña la decisión de dar ese paso.

Ante esta situación, la Federación de Asociaciones de Mujeres Separadas y Divorciadas plantea el proyecto de un centro de atención, que diseñe y desarrolle intervenciones a largo plazo que supongan un tratamiento y una intervención real en la modificación y el cambio de actitudes de estas mujeres ante su situación de maltrato (intervención terapéutica y educativa) y un recurso a su necesidad de habilidades relaciones, comunicacionales, educativas, laborales, de vivienda, etc. (intervención educativa y social). Para ello se contrata a un equipo profesional compuesto por psicólogas, trabajadoras sociales y dos educadores sociales que van a ser los encargados de llevar a cabo el proyecto. Este proyecto apunta a la necesidad subsiguiente y no menor de auxiliar a la mujer maltratada en los pasos sucesivos de consolidación de la decisión tomada (consta el alto porcentaje, superior al 50%, de retorno de la mujer acogida con el maltratador). Sin olvidar la

importantísima cuestión a estos efectos de la asistencia de los hijos, también víctimas de las circunstancias destructoras de este tipo de convivencia familiar. En el proyecto, se contempla la labor de recuperación equivalente de los hijos.

3. EL CENTRO DE ATENCIÓN, REHABILITACIÓN Y REINSERCIÓN DE MUJERES MALTRATADAS

Durante los últimos años el problema de los Malos Tratos en las mujeres ha saltado a la opinión pública con fuerza. Las denuncias recogidas tan solo son muestra de una problemática que excede la de las soluciones que se ofrecen. Las mujeres que han sido intimidadas y maltratadas y que carecen de medios económicos, de información sobre sus derechos, etc. temen por su integridad física cuando han de soportar su regreso a casa junto al agresor aun después de promovida la denuncia. Hasta ahora la Sociedad no se ha hecho cargo de las agresiones dentro del seno de la familia, incluso las toleraba cuando provenían del “cabeza de familia”, dejando de esta forma a las mujeres en franca indefensión.

El impedimento máximo para un desarrollo personal de las mujeres es su prolongado sometimiento a los Malos Tratos masculinos, ya que, como es de conocimiento común, la educación y la cultura que han recibido las mujeres sentaba la sumisión y no podía combatirse la costumbre prácticamente generalizada de las vejaciones y los malos tratos a la mujer.

Por eso se hacía necesario establecer como punto de arranque una reeducación de la mentalidad de las afectadas en sentido de reconstrucción del deterioro en que, como personas, humanamente se encuentran y, por tanto, haciendo confluir en el tratamiento de que hablamos aspectos tan heterogéneos y específicos como la formación cultural básica, la laboral, el desarrollo psicológico.

Objetivos de las “casas refugio” tradicionales, población asistida y dificultades detectadas

Las casas refugio tienen como objetivo principal el de acoger a las mujeres maltratadas y a sus hijos en un lugar seguro, donde permanecerán hasta solucionar las reclamaciones jurídicas u obtener los beneficios sociales existentes. En dichas casas reciben información y asesoramiento jurídico, asistencia psicológica y social como prestaciones técnicas de emergencia que se suscriben como remedios de primeros auxilios ante las urgentes necesidades y acuciante problemática que presentan estas mujeres.

El colectivo que accede a las casas de acogidas está compuesto por mujeres con un historial de malos tratos muy reiterado, por tanto se trata de personas muy deterioradas, social y psicológicamente. La procedencia de estas mujeres es en su mayoría de estratos culturales bajos o medios, en donde las consecuencias de la violencia ejercida sobre ellas, las nivela en el estadio más bajo, presentan una sintomatología idéntica: arraigada dependencia del agresor, nula autoestima personal, incapacidad para la toma de decisiones, conductas de paralización como consecuencia del temor, cuadros de depresión, pérdida de la credibilidad en los remedios sociales para solucionar sus condiciones de vida, etc. A ello, hay que añadir su escasa cualificación para acceder a un puesto de trabajo -casi todas han tenido como ocupación exclusiva las tareas del hogar y el cuidado de los hijos-, y la responsabilidad de la prole.

En estas condiciones el paso por la casa de acogidas, sirve para evitar el riesgo y preservar su integridad física, pero es imposible que en el escaso tiempo de permanencia en la casa, se pueda articular eficazmente el tratamiento y las medidas de atención psicológicas, sociales y culturales imprescindibles para la modificación de actitudes, la elevación de la autoestima, la elaboración de nuevos objetivos. En definitiva corregir la vulnerabilidad de la mujer frente a las conductas violentas del hombre.

Estas dificultades, hacen que la mujer maltratada vuelva a la relación violenta o emprenda una nueva relación de las mismas características, puesto que, sus criterios de elección han permanecido inalterables, la forma de inter-actuar con su pareja es la misma y las pautas culturales apren-

didadas siguen incidiendo negativamente en su conducta, con el resultado final de su reingreso en la casa de acogidas en peores condiciones por el aumento de responsabilidades debido con frecuencia a una nueva maternidad.

Necesidad de un Centro específico como complemento al acogimiento de las casas

Ha sido con el fin de obtener resultados positivos definitivos que complementen la labor de las casas refugio el que se haya creado este Centro de atención integral para las mujeres maltratadas en nuestro país.

El Centro Modelo de atención, reinserción y rehabilitación de mujeres maltratadas surgió como alternativa a los Centros de Acogida convencionales a partir de la comprobación del alto índice de fracaso que arrojaban dichos Centros, evaluándose éste por la elevada tasa de regreso de las mujeres acogidas con los maltratadores.

Esta realidad demuestra que el paso de las mujeres por los Centros clásicos constituye en buena medida tan solo una solución de emergencia sin que se produzca transformación alguna de las actitudes de la mujer, y, si acaso, dotando éste fallido intento de salida del ambiente agresor de un significado de fracaso que dificultará cualquier otra tentativa de solución.

La reflexión sobre los factores en los que habría que incidir para que se produzcan verdaderos cambios actitudinales pasa por el análisis de sus características psicosociales.

Las condiciones estructurales de desigualdad, en las que se mueve la mujer desde su nacimiento, producen como resultado en los ambientes más desfavorecidos personalidades sin ningún tipo de recurso personal, dependientes del varón y proclives al victimismo.

Al establecer algunas mujeres, con esta tipología, pareja o familia estable con un agresor, cronicizan todos sus déficits manifestándose en ellas el síndrome de "Indefensión aprendida".

Las condiciones sociales carenciales y la personalidad se retroalimentan mutuamente teniendo por tanto los tratamientos que incidir en esa doble dirección.

Dado que una intervención planteada con tales objetivos precisa una aplicación por un periodo de tiempo largo, y por otra parte ha de llegar hasta capas muy profundas de la persona, se consideró que sólo la situación de acogimiento prolongado podría permitir el desarrollo de un programa de intervención integral, dirigido a todos los elementos que constituyen las dimensiones psicológica y social de la persona: formación, recuperación de déficits psicológicos, alternativas laborales, convivencia, etc.

El Centro tiene una capacidad para treinta mujeres más una media de dos hijos por mujer. Se trabaja con dos grupos de quince mujeres para ser más operativas. El tiempo de permanencia en el Centro en régimen de internado es de un mínimo de nueve meses y un máximo de dieciocho/veinticuatro meses. Una vez fuera del Centro la mujer seguirá atendida en régimen de externado hasta su total recuperación e integración social en su nueva vida.

4. CARACTERÍSTICAS DE LAS MUJERES MALTRATADAS QUE SE ATIENDEN EN EL CENTRO.

- Antecedentes biográficos carenciales: Privación afectiva en la familia de origen, antecedentes parentales de violencia familiar, vivencia y transmisión de roles sexistas, déficits formativos, escaso o nulo acceso al mundo laboral, poco o nulo margen de determinación en las decisiones de la vida de pareja y de la familia propia, etc.

Contra lo que pudiera suponerse, esto no siempre se acompaña de un bajo nivel adquisitivo.

- Construcción empobrecida de la propia identidad: Baja autoestima, sentimientos de culpa y de fracaso, interiorización del machismo y sentimientos de inferioridad ante el varón, y por generalización, ante todas las estructuras competitivas, lo que deriva en escasa o nula asertividad y desempeño social. Dependencias afectivas de figuras "fuertes": padres, maridos, instituciones, normativas, etc. y produciéndose en algún caso incluso dependencia de los hijos dominantes. Se detecta el problema de transmisión de estos modelos a los hijos.

- Alteraciones de comportamiento y/o crisis afectivas.

La trayectoria vital empobrecida y sometida genera comportamientos que se sitúan por debajo de los mínimos debidos a principios tan básicos como la igualdad entre los sexos y la dignidad de la persona, encubriéndose el mantenimiento de estas situaciones con dependencias de todo tipo y derivando por lo general en alteraciones conductuales y afectivas: angustia, ansiedad, somatizaciones, depresiones expresadas tanto en crisis agudas como en estados crónicos.

- Carencia actual de recursos materiales propios, esenciales para romper la situación de violencia: problema de vivienda alternativa, de paro, de recursos económicos, etc., que cubran las necesidades de las mujeres y de sus hijos no emancipados.

Como puede apreciarse, se integran aquí situaciones que han de ser abordadas desde un tratamiento interdisciplinar, ya que no existe un frente causal único.

A partir de la decisión de abandonar la casa donde conviven con su pareja, las mujeres comienzan una nueva vida. En esta nueva situación aparecen responsabilidades ante las que no cuentan, como ya he comentado, con recursos psicológicos (autoafirmación, seguridad, iniciativa, autoestima), ni económicos ni sociales que les proporcionen autonomía.

Cuando llegan, las mujeres victimizadas demuestran una necesidad de disponer de tiempo para adaptarse a la nueva situación. Desaparecido el peligro, la tensión acumulada cede el paso a un abandono tal que aparece una resistencia a asumir responsabilidades tan inmediatas como son las tareas del Centro, las primeras gestiones exteriores a su función de madres.

Poco a poco, las carecterísticas de una personalidad sometida a malos tratos se manifiestan en todas las actividades del Centro: en el lenguaje, en las actitudes, las ideas, los sentimientos, las defensas, las resistencias,... En general, su conducta está cargada de simbolización, como reflejo de una existencia vivida bajo amenazas, falta de estima con características propias de la lucha por la supervivencia física y mental.

Así le atribuyen al equipo profesional del Centro un poder omnipotente y omnipresente al cual pueden recurrir en todas las situaciones, exigen compromisos que ellas no pueden asumir, como, por ejemplo, en casos de desobediencia de los hijos, en caso de conflictos con la marcha del Centro, etc.

El concepto que tienen de ellas mismas se refleja en el tipo de relación que establecen con el resto de las mujeres y de sus hijos. Por lo general manifiestan agresividad verbal y en la comunicación no verbal tienen un trato frío, distante y brusco.

En resumen, casi todas las mujeres que han ido llegando al Centro se caracterizan por no poseer bienes familiares ni relaciones sólidas a las que acudir. A veces, la situación de peligro en que están (por la persecución amenazadora de su pareja) o el elevado número de hijos que suelen tener, condiciona también la posible permanencia en el domicilio de algún familiar. En otras situaciones mantienen con la familia una relación deteriorada que les imposibilita de pedirles ayuda, mientras que, en otras, las dificultades son económicas.

En cuanto a las/os niñas/os, en general, los que llegan al Centro mantienen una actitud de rechazo inicial hacia el nuevo ambiente. Se los ve inseguros y carentes de afectividad. Vienen de una situación desestructurada y violenta, lo que les hace introvertidos y/o agresivos en relación a su entorno. Son poco autosuficientes y no están acostumbrados a asumir responsabilidades, ni personales ni colectivas. Por lo general, sus hábitos alimentarios no son buenos y están mal nutridos. El sentido de la propiedad y el individualismo es muy acentuado y les cuesta respetar y compartir los objetos comunes. Les parece normal responder u obedecer cuando se les piden las cosas violentamente, reproduciendo el rol paterno. Los que se hallan en edad escolar tienen un bajo nivel. Reaccionan favorablemente ante las actividades lúdicas.

Dado que la finalidad de la intervención se centra tanto en los problemas causales como en los derivados del maltrato, entendido éste como un resultado de la desigualdad estructural entre los sexos, están excluidas aquellas situaciones que aunque estén asociadas a malos tratos, tengan una génesis propia y requiera un tratamiento específico, ej. drogodependencias, alcoholismo, prostitución, etc.

La intervención se dirige pues a aquellas mujeres maltratadas que, como consecuencia del factor maltrato, sufrirían un deterioro o cronificación en su rol de víctimas de no recibir este tipo de asistencia.

Aunque se parte del presupuesto de que toda persona es susceptible de rehabilitación, las condiciones del internamiento y revisión reeducativa de las propias actitudes implica conservar una capacidad de cambio. El internamiento como intervención más profunda va dirigido a aquellas mujeres en las que se detecta esta disposición, ofreciéndose el tratamiento ambulatorio tanto para aquellas situaciones en las que el internamiento no sea posible como la post-intervención y seguimiento tras la estancia en el Centro.

Con respecto a los niños, son objeto de intervención, en la línea anteriormente descrita, todos los acogidos en el Centro.

El Equipo Técnico está compuesto por un equipo interdisciplinar, dotado de 3 psicólogas, dos trabajadores sociales, dos educadores y un abogado.

La elección del equipo interdisciplinar como modelo de trabajo se justifica en base al objetivo general del Centro, anteriormente definido. Es imprescindible el tratamiento global de cada caso, puesto que desde perspectivas o enfoques individuales se perdería la visión total de la problemática tratada, imposibilitando la consecución de los objetivos previstos.

El diseño de las actuaciones (estrategias) a seguir en cada caso, se discute y elabora por el equipo en función de cada problemática, acordándose el tipo de intervención adecuada y su ordenamiento.

Con independencia de las decisiones tomadas en las reuniones de equipo en la primera fase (recepción e ingreso), los técnicos responsables de la misma, orientan a las interesadas sobre aquellas actuaciones más consecuentes con la problemática real del caso, con la finalidad exclusiva de que desde el primer momento, exista una vinculación afectiva con el Centro a nivel tanto terapéutico como participativo.

La intervención global incluye un enfoque multidimensional desde tres áreas diferentes que confluirán en una única perspectiva del problema. Estas áreas son:

-Área socioeducativa: encaminada a la adaptación de las estructuras relacionales deterioradas por una convivencia inadecuada.

-Área psicológica: orientada a la evaluación y tratamiento de todos los problemas de orden psicológico que se dan dentro del colectivo de mujeres maltratadas.

-Área participativa: con la finalidad exclusiva de promover una mejor integración de la mujer, tanto en el Centro como en su medio habitual.

5. HIPOTESIS DE TRABAJO Y OBJETIVOS GLOBALES.

Ante la situación deficitaria en todos los aspectos que se da en la mujer maltratada, se parte de la hipótesis de que “una intervención integral, profunda y de larga duración produce una compensación de los déficits de oportunidades y la pone en condiciones de igualdad para afrontar la vida autónomamente en los terrenos económico y afectivo”.

Como consecuencia, el objetivo finalista interdisciplinar es la inserción social de estas mujeres y sus hijos, una vez hayan adquirido los suficientes recursos que les permitan el establecimiento fuera del Centro y la libre elección de todas sus decisiones.

El Centro tiene dos objetivos finales:

1º. Hacer que cada mujer que pase por el acogimiento, salga de él con una personalidad fortalecida que la haga invulnerable a nuevos malos tratos, desarrollar sus capacidades individuales para que le permitan una autonomía de vida propia.

2º. La supresión del campo abonado que representa la sumisión de la mujer en relación con los malos tratos. El aprendizaje de conductas igualitarias en sus relaciones con el varón como medio de transformación social y de erradicación de la violencia.

A corto plazo: romper los lazos de dependencia a todos los niveles, fomentar y posibilitar que las mujeres se sientan como personas individuales con una autonomía propia. Conseguir la participación activa y la toma de decisiones rompiendo el aislamiento al que han estado sometidas. Lograr que ante cualquier situación, sean capaces de definir sus propios problemas así como resolverlos por ellas mismas. Potenciar aquellas actitudes psico-sociales que por su problemática específica han estado inhibidas.

6. CONDICIONES DE LA INTERVENCION

6.1. Duración

El proyecto de intervención para las acogidas está diseñado por un periodo de aplicación mínimo de 9 meses (equivalente a un curso escolar), a un máximo de dos años. Se harán evaluaciones periódicas de las necesidades subjetivas de continuidad.

6.2. Gradualidad

El programa tiene una unidad en su diseño, pero se contemplan en él las necesidades subjetivas por lo que cada mujer se incorpora al nivel que le corresponda una vez realizada la clasificación y diagnóstico de su situación. Esto significa que aquellas mujeres que precisan trabajar en su socialización, adquisición de hábitos, etc., tendrán un periodo de adiestramiento en estas tareas antes de incorporarlas a grupos de mayor nivel en los que podrían fracasar. Esto se hace tanto para los grupos de acogida como para los ambulatorios.

6.3. Normalización de actividades para los niños

Aunque el Centro cuenta con unidades de atención específica para las acogidas, se procura la normalización de las tareas de los niños en la localidad en que se incardina el Centro, Coslada: Escuela pública, actividades de ocio y tiempo libre, deportes, etc., que se realizan en su mayoría fuera del Centro en compañía de los amigos y compañeros de la Escuela.

6.4. Autogestión

Las mujeres realizan por sí mismas todo aquello que precisan para la satisfacción de sus necesidades, siendo la ayuda técnica y el propio acogimiento en el Centro un soporte con el que deben colaborar mediante contraprestaciones (ej. suscripción del contrato, reparto de tareas establecidas en el Reglamento, etc.). Igualmente se han articulado mecanismos de representatividad democrática de las acogidas en las tareas de: toma de decisiones, ejecución, gestión y evaluación de resultados del Centro.

7. INTERVENCIÓN EDUCATIVA

EVALUACION Y DIAGNOSTICO DE CONDICIONES PREVIAS

Se parte de una evaluación diagnóstica de las condiciones previas. En su diseño y realización interviene el Equipo Técnico del Centro en un trabajo interdisciplinar en contacto con las mujeres; cada profesional aporta su información al resto del equipo respecto a cada usuaria y al grupo, con lo que pretendemos reunir los datos suficientes para adecuar eficazmente los contenidos y actuaciones a las expectativas y necesidades de las mujeres y niñas/os.

8. OBJETIVOS DE TRABAJO DEL PROGRAMA EDUCATIVO PARA MUJERES:

Los objetivos negociados y consensuados inicialmente con las mujeres quedan siempre abiertos a las características del grupo, a las necesidades detectadas en la evaluación previa y, por tanto, a las posibilidades e intereses reales de las personas a las que se dirige. Se han dividido en diferentes áreas.

8.1. Area Formativa Cultural

a). Consecución de medios formativos reglados que les faciliten el acceso a recursos normalizados mediante la obtención de un título de graduado escolar.

b). Apoyar el éxito en su formación facilitándolas recursos y estrategias de aprendizaje.

c). Proporcionar una formación básica general que dote a las mujeres de recursos y habilidades para manejarse autónomamente mediante el aprendizaje práctico de competencias sociales y la potenciación de la toma de decisiones independiente y reflexiva.

d). Educación para la salud.

e). Educación para el no consumismo mediante el apoyo al ocio y al uso no consumista de los recursos disponibles.

8.2. Area de Empleo

a). Consecución de un empleo remunerado mediante el fomento de la creación de una imagen laboral propia, la potenciación de estrategias de búsqueda práctica de empleos con contrato, así como el potenciar el surgimiento de cooperativas entre las mujeres y también favoreciendo el conocimiento de recursos y ofertas de empleo.

b). Consecución de mejoras en la categoría profesional.

c). Consecución de mejoras en las condiciones de trabajo. Posibilitar el conocimiento de los derechos y deberes laborales.

8.3. Area de Sociabilización

a). Consecución de relaciones gratificantes y solidarias entre las mujeres y con los niños mediante el desarrollo de hábitos de trabajo grupal y el apoyo de procesos de mejora en las relaciones madres-hijas/os, así como la superación de valores y conductas sexistas.

b). Potenciar la independencia y autonomía personal y grupal, animando a la autogestión progresiva del centro por las propias mujeres.

c). Educación para la creatividad y el ocio mediante la utilización del tiempo libre de forma no enajenante, como lugar de encuentro y distensión.

8.4. Area de Participación Ciudadana

a). Participación activa y crítica en colectivos sociales y asociaciones que fomenten la integración social y ciudadana, apoyando el contacto y el conocimiento de distintos tipos de colectivos ciudadanos y asociaciones civiles del entorno, así como la creación o integración en alguna asociación y formando para la participación democrática.

9. OBJETIVOS DE TRABAJO DEL PROGRAMA EDUCATIVO PARA NIÑAS/OS

9.1. Area Formativa Cultural

a). Apoyar la consecución del éxito en el aprendizaje escolar mediante la creación de hábitos y destrezas de estudio y la potenciación de la motivación por el estudio.

b). Educación para la salud y el bienestar personal, favoreciendo hábitos de higiene.

c). Educación en el no consumismo. Educarles en un uso no consumista de los recursos.

9.1. Area de Sociabilización

a). Integración en el medio social de una forma enriquecedora y gratificante, posibilitándoles la integración en otros ámbitos de sociabilización.

b). Interiorización de pautas de comportamiento social mediante el fomento del sentido de grupo y la iniciación en la participación democrática.

c). Educación para la creatividad y el ocio.

10. METODOLOGIA DEL TRABAJO EDUCATIVO

Se han definido una serie de criterios estratégicos generales a los que se ajusta la intervención educativa:

a). Marco de intervención educativa: Utilización de la “vida cotidiana” como espacio educativo preferencial.

b). Orientación educativa no sexista.

c). Trabajo coordinado entre los profesionales que configuran el Equipo Técnico.

d). Partir de la experiencia individual. Adaptación a las peculiaridades de cada persona y a su situación individual.

e). Potenciar en la medida de lo posible la cohesión humana del grupo.

f). Adecuación de los recursos disponibles a las necesidades de las mujeres y sus hijas/os y no al revés.

g). Campos de intervención educativa:

Individual: Con cada persona seguimiento e intervención individual, acompañamiento, etc.

Grupal: Utilizando el grupo como herramienta de trabajo educativo de cara a las relaciones, la sociabilidad, la organización, la responsabilidad, etc.

Sociocomunitaria: dirigida a los agentes de la comunidad que de una forma u otra pueden intervenir en su proceso.

h). Fases de intervención:

Inicial: Adaptación e integración a la dinámica del Centro.

Media: Participación activa y progresiva autogestión.

Final: Integración en recursos normalizados exteriores.

11. RESULTADOS DE LA INTERVENCIÓN

La evaluación de la intervención educativa se ha realizado en función de los siguientes indicadores definidos al comienzo de la intervención:

- Número de mujeres que obtienen titulación oficial.

- Número de mujeres que obtienen un empleo o mejoran el propio.

- Número de mujeres que participan en las actividades propias del centro o en las exteriores.
- Número de mujeres que se integran o crean una asociación.
- Número de niñas/os que mejoran resultados escolares.
- Número de niñas/os que participan en actividades internas del centro.
- Número de niñas/os que participan en actividades externas al centro.

Se partía de un 88% de mujeres residentes que carecían del título de Graduado Escolar, de las cuales al finalizar el curso estaban matriculadas y realizándolo un 73%, obteniendo un nivel aceptable en las notas y un alto nivel de satisfacción personal así como una dedicación progresiva. Para apoyarlas en este proceso se inició un módulo de apoyo formativo en el centro al que asistieron un 100% de las mujeres, en el que se les apoyaba en las distintas asignaturas, se les impartía técnicas y estrategias de aprendizaje, organización del estudio, así como refuerzo de la lecto-escritura. Igualmente se desarrolló un seminario de educación infantil para formar a las mujeres en la educación de sus hijos y la no reproducción de pautas de maltrato con ellos, así como módulos flexibles e independientes sobre salud e higiene, consumo y relaciones sociales y conciencia socio-política. El éxito de ambos se ha debido según la valoración de las propias mujeres a su aplicación práctica en la relación cotidiana con sus hijos/as y en la convivencia dentro del centro.

En cuanto al área de empleo, se partía de la siguiente situación: el 67% no tenían empleo remunerado; del 33% que trabajan, todas son empleadas de la limpieza con contratos temporales y baja remuneración; el 88% desconocían sus derechos y deberes laborales y el 100% nunca se habían planteado organizarse en la búsqueda del empleo. Al finalizar el curso un 12% había realizado un curso organizado por el Ayuntamiento de Coslada sobre búsqueda de empleo, y otro 12% comenzaron un curso concertado entre el INEM y el IMI sobre impresión y encuadernación. Y un 22% han conseguido trabajo estable. Se han apoyado todas estas iniciativas trabajando individualmente con ellas la creación de una imagen laboral propia, el entrenamiento en habilidades de comunicación. Y se está potenciando el autoempleo como alternativa posible.

Respecto al área de socialización, la dinámica fundamental han sido las Asambleas del Centro, espacio donde las residentes y el personal del centro exponen sus puntos de vista, se debaten propuestas, se presentan alternativas, coordinadas por los dos educadores y donde se potencian dinámicas de participación, de autogestión democrática y de integración en la dinámica del Centro y en su organización. Es un instrumento enormemente valioso e imprescindible ya en el quehacer habitual del Centro. Hay que tener en cuenta que también se ha potenciado la creatividad y el ocio activo poniendo en marcha distintos talleres ocupacionales para mujeres al que asisten la totalidad de las mujeres y que progresivamente han pasado a organizarlo y coordinarlo ellas mismas, así como un taller compartido con los niños y niñas de juegos cooperativos donde las madres se integran con todos los chicos en el juego colectivo. No obstante se sigue detectando que un notable porcentaje de mujeres sigue reclamando atención individualizada de los educadores en las tareas colectivas, y que cuando en la Asamblea o en los talleres asumen puestos de responsabilidad en algunas ocasiones pasan a ejercerlos de forma despótica respecto a sus compañeras y sumisa respecto al equipo educativo. Todo esto se está trabajando progresivamente.

Finalmente, el último área de participación ciudadana es quizá el área de intervención más difícil puesto que todas las mujeres del Centro han estado recluidas en su casa y no han participado nunca en colectivos sociales. Se les ha informado e invitado a asociaciones y colectivos como paso previo. Pero el éxito ha sido rotundo cuando se les invitó a participar en un concurso cultural organizado por el Ayuntamiento de Coslada, ganando una de las mujeres el premio de poesía. Esto ha supuesto un espaldarazo enorme a la autoestima y la participación del grupo de mujeres, no sólo de la ganadora, pues lo sintieron como algo de todas.

En cuanto a los niños y niñas, sólo un 9% no presentaban síntomas de fracaso escolar, todos tenían problemas de falta de hábitos de higiene y un uso excesivamente consumista de su tiempo libre. La relación de los adolescentes con sus madres es de chantaje y agresión. Se les ha integrado en colegios de la zona, manteniendo un contacto permanente con los profesores-tutores y

se ha generado un movimiento de voluntariado social que apoye la labor educativa individualizada con ellos. Se están trabajando la potenciación de hábitos de estudio (91% 1 hora de estudio diaria), la implicación de las madres en el seguimiento y atención formativo-escolar de sus hijos. Se combina esta hora de estudio con otra hora de taller (arcilla-modelado, pintura, expresión corporal, construcción de juguetes, juegos, etc.). Se trabaja individualmente la higiene cotidianamente. Se ha establecido una asamblea infantil semanal donde se tratan los problemas y conflictos de forma participativa y democrática. Invitan al centro a sus compañeros y amigos de clase algunos días durante la semana y en el fin de semana. Los más mayores han participado en la organización y mantenimiento de la biblioteca del Centro. Pero todavía se siguen detectando problemas de maltrato por parte de algunas madres, y de algunos mayores con los pequeños. Es un trabajo lento y cotidiano intervenir en ayudarles a establecer unas relaciones no basadas en un aprendizaje tan arraigado.

12. ANÁLISIS DEL ROL Y FUNCIONES DE LOS EDUCADORES EN EL CENTRO

Nuestra función como educadores sociales es la atención, rehabilitación y reinserción social de las mujeres maltratadas y de sus hijas/os con las que trabajamos como parte de un equipo de profesionales del trabajo social. Específicamente nos encargamos de apoyar procesos de reestructuración de la personalidad de base de las mujeres y sus hijos/as con los que convivimos en el Centro, no a partir de sesiones terapéuticas con un horario concreto y periódico sino a través de una acción global convivencial en lo cotidiano de la vida del Centro.

Nuestra finalidad es desarrollar y potenciar las capacidades personales de las mujeres y los niños/as que les permitan integrarse socialmente de una forma autónoma y positiva. Se trata de potenciar sus recursos internos (no ponérselos como si no los tuvieran) que les permitan conectar y maniobrar de forma enriquecedora y no frustrante con la realidad externa y les ayude a reflexionar sobre su conflicto de maltrato como fuente de insatisfacción, lo cual les permita generar alternativas vitales que les haga salir de los límites mentales y reales del maltrato facilitándoles su proceso de construcción como persona con posibilidad de participar en la realidad social.

Y nuestro marco de intervención, como ya dije, es la vida cotidiana como "laboratorio natural, lugar de inicio y desarrollo del conflicto, así como origen de lo estructurante o de lo desestructurante" (Díez Gutiérrez, 1990, 168). Los educadores no somos los que propiamente educamos. Lo que realmente educa es la vida, la reflexión y la actuación sobre la vida. Lo que potenciamos por tanto es crear situaciones para que las mujeres y los niños/as analicen, reflexionen sobre sus experiencias y vivencias y las domine de forma consciente, libre y estructurante. Vida Cotidiana tal como la plantea César Muñoz, en el sentido de aquella que transcurre en todos los lugares y horas, pero en la medida en que en ellos se detecta, se produce y se intercambia vida y permite que se transforme esa vida cotidiana en fuente de poder y de placer.